

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Miércoles 25 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas.	Cts.
Un mes	1	00
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	00
Números sueltos	15	00

NÚM. 97.

AÑO II.

CALCULOS INTERESANTES.

Preocupa algo la atención de Salamanca la lucha entablada entre los conservadores que siguen á D. Celedonio Miguel Gomez y los que siguen al Vizconde de Revilla, lucha en la que ciertamente los segundos pierden cada día más terreno, y máltruchos y cariacontecidos preven el próximo desastroso fin de sus aspiraciones.

Preocupa la atención en Alba la resolución del dichoso expediente de construcción de escuelas y destino dado á los bienes del Pósito, asuntos uno y otro que van ya picando en historia.

Preocupa con razón á Béjar la solución de la enredada cuestión Perez-Protectora, así como todo lo concerniente al ferro-carril transversal, de vital interés para aquella zona.

Preocupa un tanto en Ciudad-Rodrigo el aumento de la guarnición y el establecimiento de la nueva diócesis, asunto el primero que los mirobrigenses esperan se resuelva conforme á sus deseos, y asunto el segundo que, aunque ya resuelto, no ha dado todavía sus naturales frutos.

Preocupa en Sequeros el aumento de la Guardia civil para garantía de la seguridad individual, y la construcción de caminos, de que tan necesitada se halla aquella olvidada y pintoresca zona.

Preocupa en Peñaranda el ferro-carril de Avila, y las obras de mejora emprendidas en varios puntos de la población.

Preocupa en Vitigudino la provision de las escuelas, el ramal del ferro-carril á Villavieja y la concesion de una pensión al jóven Vidal Gonzalez.

Preocupa en Ledesma la construcción del nuevo local para escuela y Secretaría de Ayuntamiento, cuyo expediente duerme el sueño de los justos.

Cantalapiedra pone el grito en el cielo porque pretenden arrebatarla la carretera de Moyano; Valdelosa se queja porque desea ver terminadas de una vez las cuestiones que dividen aquel vecindario; Peñarandilla desea con sobrada razón que desaparezca la terrible cuestión que como espada de Damocles, tiene suspendida sobre su cabeza; Boadilla no ha podido olvidar sus agravios contra la Fuente, porque la arrebató su estacion de ferro-carril; Villaflores ansia ver terminados los bandos que le dividen; todos los pueblos, en fin, de la provincia, tienen su preocupación, su aspiración, su deseo.

Pero sobre todas las preocupaciones, hay una preocupación en la provincia; la que se refiere á la creación de la Caja-banco Crespo Rascon; sobre todas las aspiraciones, hay la aspiración de ver cuanto antes funcionar libre y desembarazadamente produciendo sus naturales frutos, la Caja-banco indicada. Sobre todos los deseos hay el deseo de ver desaparecer cuantos obstáculos se opongan al establecimiento de la benéfica institución, para que la provincia de Salamanca pueda recoger la pingüe cosecha de beneficios que la Caja-banco está llamada á producir.

Ante este vital asunto, todos los demás aparecen como de secundaria importancia, y no hay cuestión que más excite la curiosidad, ni apasione más los ánimos. Por eso mismo todo cuanto con él se relaciona tiene el privilegio de absorber la atención pública, mereciendo preferente

puesto en las columnas de cuantos periódicos aspiran, leal y desinteresadamente, á ser reflejo fiel de esa opinión.

A propósito, pues, de la Caja-banco, y en vista de haberse ya dictado judicialmente el auto por el que se pone en posesion de los bienes de D. Mariano Crespo á la Junta de patronos del Banco, hemos juzgado oportuno hacer algunos cálculos acerca de los valores que deben actualmente existir independientes de los bienes inmuebles.

Claro es que nuestros cálculos no pueden ser más que aproximados; pero aun así y todo, no dejan de ser lo suficientemente interesantes para que consagremos á ellos nuestra atención.

Como primera partida debe figurar en estos cálculos el total de créditos hipotecarios que D. Mariano Crespo tenía al tiempo de decretarse su incapacidad, cuyos créditos ascendían, salvo error de suma ó pluma, á 75.000 duros, no computando más que los tres de más consideracion. Añadiendo á estos 75.000 duros unos 9.000 de 6.000 fanegas recolectadas, otros 10.000 de metálico y otros 10.000 de rentas pendientes é intereses de créditos, tenemos, como base de nuestro cálculo, unos 104.000 duros, ó sea en números redondos, dos millones de reales.

Como D. Mariano Crespo, despues de incapacitarse, vivió unos dos años, hay que agregar á los 104.000 duros las rentas de dichos dos años, calculadas en 25.000 duros; de manera que al fallecimiento de dicho señor, los indicados bienes debían subir á 125.000 duros cuando menos, de los que, deduciendo 16.000 duros, 8.000 cada año, que se señalaron como curador al Excelentísimo señor Vizconde de Revilla, quedaban todavía más de dos millones, con cuya cantidad debió constituirse, en cumplimiento de la voluntad de D. Mariano Crespo, expresamente manifestada en su testamento, el fondo de la Caja-banco, que desde aquel momento debió empezar á funcionar.

No lo hicieron así, sin embargo, prefiriendo aguardar cuatro años (lo cual ya estudiaremos detenidamente) y por lo tanto deben agregarse á los 113.000 duros existentes en la época del fallecimiento, las rentas de dichos cuatro años que no bajan de 60.000 duros, lo cual supone, deducidos 20.000 duros que se han satisfecho á la Hacienda, unos tres millones de reales en números redondos.

Estos tres millones de reales, segun nuestros cálculos, que creemos exactos, son los fondos que, en virtud del auto judicial dictado el sábado, deben pasar á poder de la Junta de patronos inmediatamente, debiendo agregar á ellos los demás bienes inmuebles de D. Mariano Crespo, calculados en unos siete millones de reales, en junto diez millones.

¡Diez millones puestos al servicio de los labradores y ganaderos pobres! ¡Diez millones consagrados á extirpar la usura en nuestra provincia! ¡Diez millones destinados á remediar las más urgentes necesidades de las clases menesterosas!

¡Benditos quienes logren llevar á cabo el pensamiento, defectuoso pero magnífico y benéfico, del Conde de Crespo Rascon, poniendo al abrigo esa inmensa fortuna de toda mira ambiciosa! ¡Malditos mil veces los que se atreven á tocarla, apartándola de los sagrados fines á que la destinó su dueño!

¡Cuántas lágrimas se pueden enjugar, cuántos dolores aliviar y cuántas necesidades satisfacer con un establecimiento benéfico que cuenta con diez millones de base! ¡Esos diez millones son la fortuna de los pobres de nuestra provincia! ¡Esos diez millones son la redencion de la miseria de la clase menesterosa! ¡Ay de quien se atreva á tocar á ese fondo sagrado!

ACADEMIA DE MEDICINA.

Sesion en honor del Dr. Villar y Macias.

Como decíamos en nuestro número anterior, el sábado 21 del corriente celebróse en la Academia de Medicina una sesión en honor del Excmo. Sr. Doctor D. Angel Villar y Macias, Presidente que fué de dicha corporacion científica, á cuyo acto fuimos galantemente invitados por la Junta de gobierno de la misma.

Pocos momentos antes de la hora anunciada, un escogido público y casi todos los académicos ocupaban el amplio salon del Ateneo salmantino, viéndose en el estrado las comisiones de la Universidad y de la Academia de Legislacion, y en la mesa vació el sillón presidencial, sobre el cual se destacaba un magnífico retrato al óleo del finado Sr. Villar. Presidía el acto el Vice-presidente interino D. José Esteban Lorenzo acompañado del Censor D. Casimiro Baz y del Secretario general don José Lopez Alonso.

Abierta la sesión, y despues de leer el Secretario una comunicacion de la familia del Dr. Villar en la que hacía donación á la Academia del retrato á que antes hemos hecho referencia, el Dr. Garcia Martin, visiblemente conmovido, dió lectura á una bien escrita biografía del ilustre finado, precedida de oportunas consideraciones filosóficas y esmaltada de brillantes pensamientos. Los Doctores Uribarri y Alvarado, á quienes estaba encomendado el elogio fúnebre del Sr. Villar, leyeron cada uno un discurso apologetico, poniendo de relieve los altos merecimientos y las relevantes cualidades del personaje á quien estaba consagrada la sesión; y acto seguido pronunciaron un elocuentísimo discurso considerando al Dr. Villar como académico el Sr. Baz y una improvisacion el Dr. Lopez Alonso considerándole como Presidente de la Academia. Tanto los discursos escritos como los orales fueron recibidos por los concurrentes con muestras de aprobacion, y aunque hubo conatos de aplaudir, suprimiéronse los aplausos, toda vez que, dado el objeto de la sesión, no eran pertinentes.

Por fin el Dr. Estéban se levantó á dar en nombre de la Academia las gracias más expresivas á cuantos habían asistido al acto, dándose por terminada la sesión que revistió el aspecto de una verdadera solemnidad.

UN ASPIRANTE A PENSIONADO.

Ayer ha sido entregado á la Diputacion provincial el cuadro que la envia desde Madrid el jóven artista de Vitigudino D. Vidal Gonzalez Arenal, para justificar sus aptitudes artísticas. El cuadro, con lujoso marco dorado, es una copia de la *Concepcion* de Murillo,

que existe en el Museo del Prado de Madrid.

Vidal Gonzalez, es un jóven huérfano que desde la edad de 14 años tuvo que dedicarse, por falta de recursos, á servir en casa de un modesto comerciante, hasta que, habiéndole cabido la suerte de soldado y conseguido le destinaran á Madrid de guarnicion, comenzó en la corte á desarrollar sus aficiones pictóricas, matriculándose en 1882 en la escuela de Artes y Oficios, y haciendo en el dibujo tales progresos que en los dos primeros cursos que allí lleva obtuvo diploma de honor y premio en dibujo artistico industrial.

Falto Vidal de medios y alentado por sus profesores, solicitó el año último una pensión de la Diputacion provincial para poder seguir cultivando el divino arte de Rafael. La Diputacion le exigió al efecto que justificase su aptitud, y para ello el Sr. Gonzalez envió la más lisonjera certificacion de sus profesores D. German Hernandez y don Francisco Amérigo, acompañando sus diplomas de premios y una colección de dibujos, que exhibidos más tarde en el pabellon de la Exposicion, fueron los que más llamaron la atención de los inteligentes, mereciendo unánimes elogios.

Pendiente el jóven artista de la resolución de la Diputacion y deseando justificar su idoneidad, así en el dibujo como en la pintura, se ha decidido, á pesar de su falta de recursos y de tiempo, á hacer los sacrificios necesarios para mandar el cuadro indicado.

La copia de la *Concepcion* es digna de los dibujos exhibidos en la Exposicion y revela las no vulgares dotes del artista de Vitigudino que, abandonado á sus solas fuerzas y sin estudios previos, lleva á cabo la ejecucion de una obra, que es brillante demostracion de lo mucho que puede esperarse de su jóven autor.

Nosotros, que hemos tenido la satisfaccion de contemplar dicha *Concepcion* y que tenemos en cuenta las condiciones en que se ha ejecutado, no vacilamos en aconsejar á la Diputacion que, accediendo á los justos deseos del Sr. Gonzalez, le otorgue la pensión que pide para dar cumplido fin á sus estudios en Madrid.

Pero si no vacilamos en proponer esto, aconsejamos á la Diputacion que, para otorgar dicha pensión, exija al Sr. Gonzalez ingrese en la escuela superior de pintura, y se obligue á enviar mensual ó trimestralmente certificados de asistencia y anualmente certificado de idoneidad y de las notas que obtuviere en los exámenes.

LIGEROS APUNTES SOBRE GIBRALTAR.

Gibraltar es una plaza fuerte que cuesta á la corona de Inglaterra muchos millones, pero que le costaría mucho más ó no podría sostenerla si nuestro Gobierno pusiera más cuidado en la clase de contrabando que allí se hace. Cádiz, Sevilla y Málaga son tres capitales que contribuyen al sostenimiento de aquel peñon, baldon de ignominia para los españoles.

Es tal y de tan grande importancia el contrabando que allí se hace, especialmente en la provincia de Cádiz, que la

PAPELES PINTADOS DESDE 30 CENTIMOS EL ROLLO.
HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4. HUEBRA.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Lunes 23 de Marzo.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Concejales señores Martin Benito, Benitas, Blanco, Cuesta, Gago, Madrazo, Muñoz, Esteban y Hoyos, se dió principio por la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se leyó un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública dando las más expresivas gracias por la creación de dos plazas de auxiliares con destino á las escuelas públicas, acordada por el Ayuntamiento.

Se dió cuenta despues de no haberse presentado licitadores á la subasta para la demolición de dos casas en la calle de la Rua y aprovechamiento de los materiales, acordándose, en su vista, el anuncio de nueva subasta admitiendo proposiciones libres.

Presentados los antecedentes sobre el contrato hecho con el Sr. Moneo para la elevación de aguas, en virtud de la moción hecha en la última sesión por el señor Maculet, el Sr. Martin Benito, como presidente de la Comisión de obras, aseguró que el Sr. Moneo había cumplido por lo menos algun tiempo con su obligación de contratista, surtiendo los depósitos de la población con la abundancia necesaria y elevando aún más que se ha invertido en el riego; manifestó que no le constaba si despues había seguido cumpliendo tan á satisfacción, aunque no le extrañaría lo contrario, teniendo en cuenta que es una sola máquina la que trabaja hace mucho tiempo; por lo que cree que si alguna falta existe por parte del contratista no puede hacerse responsable de ella por ser independiente de su voluntad y deseo de cumplir su obligación; terminando por lamentar la ausencia del señor Maculet, y pidiendo continúen los antecedentes por éste pedidos sobre la mesa para volver sobre este asunto en la sesión inmediata.

No habiendo otros asuntos de que tratar y preguntado por el Sr. Presidente si algun Concejil queria hacer uso de la palabra, el Sr. Gago encareció la necesidad de uniformar de nuevo á los agentes municipales, cuya necesidad reconocida ya por la Corporación hace algunos meses y acordado nombrar una comisión que encargara la confección de trajes para aquéllos, se hacia sentir de nuevo al ver que aun trascurrido algun tiempo no se ha satisfecho.

El Sr. Alcalde contestó exponiendo que en tal acuerdo se prescribía que el importe de los uniformes había de satisfacerse de la tercera parte de las multas impuestas que corresponde á los agentes, pero que el Delegado de Hacienda había se negado á reintegrar la cantidad que importaban, y por consiguiente no habiendo consignación para este gasto, estaba por no cumplimentar el acuerdo hasta que la Superioridad decretara dicho reintegro; á cuyo efecto había gestionado durante su estancia en Madrid.

El Sr. Gago volvió nuevamente á interesar la urgencia de que se uniformara convenientemente á aquéllos, activando para ello las gestiones, ó en otro caso haciendo este gasto preventivamente y reintegrándose el Ayuntamiento en su día, por convenir así, tanto al prestigio de la Corporación como al mejor servicio de los empleados aludidos.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que no había tenido efecto el entarimado de las antenas y cuartos del segundo piso del edificio que ocupa el Ayuntamiento, acordado en la sesión anterior, por negarse el contratista del arreglo de las oficinas á ejecutarlo por los mismos precios, en virtud de las pérdidas que por aquel contrato ha sufrido.

Confirmado por el Sr. Martin Benito el aserto de que si bien no ha sufrido pérdidas aquél, por lo menos tampoco ha obtenido ganancias, se acordó encargar al contratista citado de dichas obras con el aumento de un 14 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para las obras anteriores.

El mismo Sr. Alcalde hizo ver la conveniencia por el mejor ornato que resultaría de la apertura de un balcon tapiado existente en el local destinado á oficinas que da acceso á la calle de Zamora, acordándose tambien la ejecución de esta obra.

Acto seguido se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Los Concejales de este Ayuntamiento á quienes corresponde dejar de serlo en la elección de 1885, son por el primer colegio, D. José Martin Benito y D. Ramon Hoyos; por el segundo, D. Agustin Maria Corrales y D. Fernando Garcia Gomez; por el tercero, D. Francisco Nuñez y don Juan C. Mirat; por el cuarto, D. Lope Hernandez Gutierrez; por el quinto, don Joaquin Hernandez Agreda, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Manuel Clemente Perez y D. Vicente Maculet.

La Junta directiva del Liceo de Málaga y la del Casino principal de Granada, acusan recibo al Presidente del Círculo de la Perla, de los 4.542 reales remitidos al primero y 7.000 al segundo, dándoles por ello las más sentidas gracias en nombre de los desgraciados á quienes se va á socorrer, prometiendo anunciarles la forma en que han de distribuir dichas cantidades.

El Liceo de Málaga invita al propio tiempo al Círculo de la Perla, á pesar de la distancia, á la gran corrida de toros que preparan para el 9 de Abril próximo, con cuatro primeros espadas de los de mayor fama y ocho toros de las más acreditadas ganaderías y cuyos productos se destinan al mismo benéfico objeto.

Para evitar el innoble tráfico de que son víctimas las nodrizas de la Diputación, sería conveniente localizar el pago de sus haberes en las cabezas de partido. Llamamos sobre esto seriamente la atención de la Diputación, pues es escandaloso lo que ocurre.

Tres son las máquinas que se ocupan en la ejecución de los trabajos de balastro y movimiento de tierras entre los kilómetros 79 y 106; estas máquinas, servidas por numerosos operarios, adelantan el trabajo y creemos que en un período de tiempo relativamente corto, este trozo de 28 kilómetros estará completamente terminado.

¿Qué se hace con el expediente de construcción del matadero? ¿Puede saberse? Porque aquí cogemos las cosas con mucho calor, y á lo mejor parece que se hundan siete estados bajo tierra.

En la noche del 22 y hora de las doce, despertaron en Peñaranda algunos vecinos de la plazuela de la Fuente al oír voces de «socorro»; saliendo algunos de ellos y encontrándose con un infeliz que hacia esfuerzos supremos por salir del estanque recientemente hecho en dicha plazuela, donde había caído al pasar, ignorando sin duda existiese allí tal laguna, pudiendo al cabo de grandes esfuerzos salir fuera, y gracias al eficaz auxilio que le prestó el vecino de la casa número 9 y medio. Creemos que para evitar estos percances, sería conveniente poner alrededor del estanque un pretil aunque solo fuera de medio metro de altura, colocando además una farola en uno de sus extremos.

Dice La Voz de la Frontera:

«Despues de permanecer en esta algunos días los señores Rolin, Chiesa, Herrero, Soler, de la compañía de los ferrocarriles de S. F. P. y el Sr. Mateos, del cuerpo de ingenieros de caminos y canales, salieron el lunes para Lisboa el primero, y para Salamanca los demás. Ignoramos las impresiones recibidas en la inspección que de la línea se hizo, mas no dudamos que las obras seguirán rápidamente su curso, y la tan deseada inauguración del ferrocarril no se hará esperar.»

Se espera la llegada de un teniente de artillería que al frente de 40 hombres de la misma arma, ha de reemplazar al exiguo destacamento que hoy presta sus servicios en Ciudad-Rodrigo.

Han quedado defraudadas las esperanzas de los mirabrigenses que deseaban pasar las próximas fiestas de Semana Santa en la capital, aprovechando el ferrocarril como medio de locomoción, en la persuasión de que el 15 del corriente

se hubiera abierto á la explotación. El fuerte temporal de aguas que desde primeros de Enero venimos atravesando, ha impedido la terminación de las obras.

El día 18 á las ocho de la mañana tuvo lugar en la iglesia de San Juan de Béjar el solemne acto de la primera comunión á los niños del Colegio de San José.

Se dice haber fallecido en el vecino reino de Portugal, por envenenamiento, el conocido asentador de via en los ferrocarriles, signor Antonini.

La primera obra que se pondrá en escena en el Liceo el 5 de Abril por la Compañía de Fernandez y Dalmau será la zarzuela de Zapata y Marqués *El Reloj de Lucerna*.

En el paseo de Peñaranda llamado Tenedero de lana y sombreros, se están llevando á cabo grandes reformas por el director de obras públicas, y creemos que para dentro de dos años estarán terminadas.

El miércoles próximo pasado, se reunieron en la plaza de toros las comisiones de Policía, Obras y Hacienda del Ayuntamiento de Béjar con objeto de estudiar las importantes reformas que se proponen llevar á efecto los nuevos rematantes.

Necesaria es en verdad, dice *La Locomotora*, no solamente una general recomposición, sino la construcción de la parte que falta de balconillos, y cuantas mejoras se exponen en la instancia de los solicitantes, y esperamos que el Excelentísimo Ayuntamiento acordará cuanto antes lo conveniente para dar principio á las obras y poder ver este año en nuestro circo taurino una de las mejores cuadrillas.

La empresa del teatro del Liceo ha abierto un abono para la temporada próxima por veinte únicas funciones que darán principio el día 5 de Abril.

El sábado próximo darán principio en el Colegio de segunda enseñanza de Peñaranda los exámenes correspondientes al segundo trimestre del curso actual.

Ha sido nombrado médico de la compañía de los ferrocarriles de S. F. P. en la vacante producida por D. Juan Periañez, D. Angel Mirat.

Las obras del repertorio que trae la Compañía que ha de actuar en el teatro del Liceo, además de las nuevas que pondrá en escena y de que en otro lugar damos cuenta, son las siguientes:

Del repertorio antiguo: *El reloj de Lucerna*.—*El dominó azul*.—*El anillo de hierro*.—*Marina*.—*El juramento*.—*La tempestad*.—*Las dos huérfanas*.—*La Abadía del Rosario*.—*Los sobrinos del Capitán Grant*.—*Sueños de oro*.—*Salto del pasiego*.—*El pañuelo de yerbas*.—*Bocaccio*.—*Barberillo de Lavapiés*.—*San Franco de Sena*.—*La Marsellesa*.—*Campanone*.—*Jugar con fuego*.—*La guerra santa*.—*Ya somos tres*.—*La salsa de Aniceta*.—*Música clásica*.—*El Lucero del Alba*.—*Los Bandos de Villafrida*, etc.

La compañía de zarzuela que desde el 5 de Abril ha de actuar en el teatro del Liceo, piensa poner en escena, entre otras, las siguientes obras nuevas:

La Mascota, *Doña Juanita*, *El hermano Baltasar* y *Fatinitza*, todas en tres actos; *Meterse en honduras*, *Las grandes figuras*, *Amor que empieza y amor que acaba*, *¿Cómo está la sociedad?* y *La pensión de demoiselles*, de uno y dos actos. Tambien representará las de gran espectáculo *Los sobrinos del Capitán Grant* y *Sueños de oro*.

En la reunión celebrada el domingo por el Colegio de abogados, el Decano señor Somoza transmitió á la Junta la satisfacción con que la Audiencia había visto el acuerdo adoptado al regular los honorarios de D. Carlos Recio en la causa seguida á D. Victoriano Recio, rebajándolos á mil pesetas, de los mil duros que se habían pedido.

El lunes estaban citados al Ayuntamiento dos jóvenes de buenas familias

mayor parte de los pueblos no viven de otra cosa, desamparando la agricultura y toda clase de industrias, pues desde pequeños los dedican á lo que ellos llaman la *jarampa* y así vemos pueblos enteros morir de hambre cuando un cordón sanitario ó cualquiera otra circunstancia hacen imposible la entrada en la plaza de Gibraltar.

Cualquiera creeria que estas familias al dedicarse al contrabando, al contribuir con ello al sostenimiento de aquella plaza, sin cuyo auxilio, repito, sería imposible sostenerla al Gobierno inglés, que serian allí tratados con alguna consideración; ¡nada de esto! Los policías de la plaza tratan á los españoles que les dan de comer peor que á criminales allí; no puede ir ninguno sin un *tiquete* que se le proporcione á la entrada expresando las señas y demás circunstancias del individuo, de dónde viene y á dónde va, y este mismo *tiquete* tiene que presentarlo unos pasos más allá en otra casilla y devolverlo á la salida; mas si continuase allí, debe presentarlo en la fonda ó posada y refrendarlo; todo esto con mucha premura; y si por casualidad no ha oído la hora en que se va á cerrar la plaza y no se apresura á salir, allí queda hasta el día siguiente, no pudiendo salir á la calle, despues del cañonazo de queda, sin expresa licencia del Gobernador de la plaza; hay más; hay que ningun español puede pararse en las aceras, ni ir á caballo al trote por sus calles, ni pararse con el carruaje, siquiera sea un instante, pues cualquiera de estas cosas que suceda no se sabe por dónde se aparece un polizonte y les lleva al *mingal*, especie de prevención donde les imponen una multa ó cualquier otro correctivo. Todo esto en cuanto al trato que se da á los españoles que van á dejar allí sus capitales, con los cuales sería más conveniente se dedicaran á otra cualquiera industria dentro de su patria sin cuidarse de los que á nosotros nada nos dan y donde nos tratan peor que á esclavos.

El Peñon es sumamente curioso; en su monte crecen toda clase de plantas aun de las que se crían en América; hay en él micos que en más de una ocasión han bajado á la población y han puesto en compromiso á algunos de sus habitantes. La vista del peñon es preciosa, está todo lleno de huecos por donde asoman bocas de cañones, y en su interior existen cuevas entre ellas la de San Miguel, que es imponente por lo grande y está llena de estalactitas y estalagmitas, y de los pedazos de éstas, se fabrican aderezos y botanaduras muy bonitas que se venden á grandes precios.

El comercio de la plaza es muy bueno; existen grandes almacenes de tabaco, magníficos establecimientos de muebles de lujo, lonjas de ultramarinos, tiendas de lozafina, de tejidos, etc., etc. Hay buenos cafés, excelentes fondas y un precioso paseo llamado la Alameda. Las calles de la población, excepto la calle Real, son de poca importancia, pero esta es inmensa y con buenos edificios á la inglesa. Hay un templo precioso católico y una hermosa Catedral protestante.

La población la componen individuos de varias naciones, pero de los que más abundan son judíos y malteses. En el muelle se nota siempre mucha animación y en sus aguas hay constantemente un gran número de buques anclados; está toda rodeada de grandes murallas y perfectamente artillada.

Todos los habitantes de Gibraltar son muy aficionados á los toros, por más que los ingleses traten esta fiesta española de bárbara; así es que tanto San Roque como en Algeciras, poblaciones próximas, se llenan de gibraltareños los días de sus ferias para asistir á los toros, lo que hace, á no dudarlo, que la mayor parte de los años cuente la empresa con un lleno cada día.

ANGEL DE LEZAETA.

Peñaranda.

que se permitieron faltar gravemente al respeto al sereno en la noche del domingo, haciendo resistencia cuando se les quiso conducir á la prevencion. Sea la justicia igual para todos.

Hé aquí la lista del personal de la compañía que ha de actuar en el teatro del Liceo:

Directores: Don Maximino Fernandez, don Rosendo Dalmau.—**Maestro director:** don Tomás Gomez.—**Primeras tiple:** señorita D.ª Araceli Aponte, D.ª Francisca Carmona y Srta. D.ª Rosita Negri.—**Segunda tiple:** Srta. D.ª Encarnacion Baldivar.—**Primer tenor:** D.ª Emilia Lamaña.—**Primeros tenores:** D. Francisco Rameta, D. Rosendo Dalmau.—**Primeros baritonos:** don Maximino Fernandez y D. Alberto Morales.—**Primer tenor cómico:** D. Luis Senís.—**Primer bajo:** D. Gabriel Riva.—**Segundos baritonos:** D. Joaquin Alcalde y D. Alfredo Suarez.—**Otro bajo:** D. José Braudon.—**Partiquinos:** señores Busó, Alvarez y Chaves.—**Maestro de coros:** D. Carlos Alvarez.—**Vestuario:** D. J. Gambardela.—**Arrezo:** D. Angel Povedano.—**Primer chivero:** D. Evaristo Benavides.—**Segundo apuntador:** D. José Blanco.—Un esgocido cuerpo de coros.

El día 27 corresponde entregar los quintos á los pueblos siguientes: Alberca, Cilleros de la Bastida, Villanueva del Conde, Miranda del Castañar, San Martin del Castañar, Los Santos, Valero, Casas del Conde, San Esteban de la Sierra, Tornadizo, Naharros de Matalayegua, Mogarraz, Garcibuey, Monleon, Tamames, Cereceda, Arroyomuerto y Tejeda.

Ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública para la cátedra de Historia universal de esta Universidad don Rafael Cano Martinez.

El domingo celebró una reunion el Colegio de Abogados de esta ciudad para regular los honorarios del presbítero Abogado de Alba D. Calisto Vela, que reclamaba 510 pesetas, que le fueron rebajadas á 150.

Han llegado á nuestros oídos algunas quejas acerca de los abusos que se cometen en la Casa-cuna de Béjar, entregando los niños sin las debidas formalidades. Entre otras cosas se nos dice que no hace mucho se entregó un niño á una mujer serrana de más de 60 años, la cual dejó morir á la criatura en el camino. El hecho es de tal naturaleza que nos resistimos á creerlo, limitándonos á llamar la atención de quien corresponda para que procure depurar su verdad.

Más de veinte veces—nos escribe nuestro corresponsal peñarandino—me he dedicado á pedir se manden retirar las gallinas de las calles y plazas, y las vigas de las boca-calles, y como no se hace de mis quejas ningun caso, en vista de que yo soy uno de los que más tengo que sufrir por unas y otras cosas, no deben extrañarse de que la gallina que se meta en mi portal me la meriende, y la viga que me ostorbe al pasar ó me haga rodar por el suelo (como sucedió dias pasados á una señora que salió con el rostro ensangrentado), la retire con un par de jornaleros ó la mande quemar para que los pobres cuezan el puchero; por más que no dudo que despues de las vigas, pondrán montones de piedra como ha sucedido en la plaza y á la entrada de la plazuela de la Fuente, y será lo más probable tengamos que presenciar alguna desgracia; esto, Sr. Alcalde de Peñaranda, es un escándalo que V. no debe permitir por más tiempo, pues de lo contrario, habrá que producir la queja de otro modo, ya que cada uno hace aqui lo que le parece, sin atender á demandas tan justas y razonables como las que diariamente estoy haciendo.

En la tarde del domingo durante el paseo en el Campo de San Francisco, un jóven estudiante de la Escuela Normal de Maestros fué acometido de un síncope que le privó del conocimiento. Trasladado que fué á casa del guarda de dicho paseo, el médico Cerezo le proporcionó los primeros auxilios, y más tarde el médico forense.

En pocos dias han fallecido otros dos estudiantes; el primero, alumno de este Instituto de segunda enseñanza, en Peñaranda de Bracamonte; el otro, alumno de las facultades de Derecho y Letras en esta Universidad, en Rasuero (Avila.)

El Decano de Filosofía y Letras D. Santiago S. Martinez, se halla hace dias ausente, habiendo dejado encargada su clase de Historia Universal durante su ausencia, que segun nos dicen ha de ser bastante larga, á D. José Surroca y Grau. La causa de la ausencia es el enlace matrimonial de dicho señor con una distinguida señorita peñarandina.

El domingo celebró en el Paraninfo de la Universidad su quinta conferencia el Padre Vilanova, disertando sobre el tema «La existencia de Dios y las causas finales,» cuya doctrina expuso con gran lucidez.

¿Qué sucede con el expediente de construcción de escuelas y Secretaría de Ayuntamiento de Ledesma? Hace cerca de dos años que el tal expediente duerme el sueño de los justos, y va ya siendo hora de que despierte de tal letargo.

El sábado se dictó el auto correspondiente por el Juzgado de primera instancia de esta capital poniendo en posesion á la Junta de la Caja-banco Crespo Rascon de los bienes destinados á la formacion de la Caja.

Desde los primeros dias de Abril comenzará á publicarse en esta un periódico bisemanal titulado *La Tesis*.

El título nos huele á que los sostenedores de *La Tesis* van en busca de la hipótesis.

Cuidado con no tropezar en la antitesis.

Mañana se entregarán en Caja los quintos de los pueblos siguientes: Cantalpino, Nava de Sotrobal, Paradinas, Rágama, Babilafuente, Alconada, Aldeaseca de la Frontera y Cantalapedra.

El día 26 comparecerán ante la Comision provincial para entregar el cupo que les ha cabido en suerte los pueblos siguientes: Sequeros, Sotoserrano, Linares, Nava de Francia, Herguijuela de la Sierpe, Escorial, Herguijuela de la Sierra, Monforte, San Miguel de Valero, Navarredonda de la Rinconada, Berrocal de Huebra, Cepeda, Madroñal, Membribe, Rinconada, Aldeanueva de la Sierra, Barbalos, Endrinal, Frades, San Muñoz, Santibañez de la Sierra, Bastida y Pinedas.

Debido, sin duda, á las constantes quejas del comercio de la plaza de la Verdura, con motivo del señalamiento de puestos en ella para la venta de quincalla, tiene pensado nuestro Excmo. Ayuntamiento dejar éstos sin efecto, y acordar su traslacion permanentemente para la plazuela de la Libertad.

Circulan rumores de que en un plazo breve será un hecho el aumento de guarnicion, tan necesaria en Ciudad-Rodrigo.

Celebraremos que el rumor se confirme y que nuestros desiertos cuarteles se ocupen por los bizarros militares que durante tanto tiempo han prestado penoso servicio en el ejército del Norte.

En la noche del sábado se cometió un robo en casa de un vecino de Paradinas llamado José Martin Saenz, padre del Juez municipal de dicha villa. Lo robado fué algunos chorizos y una corta cantidad en metálico. El teniente de la Guardia civil del puesto de Peñaradan, Sr. Ruiz de Gopegui, se presentó en el lugar del hecho apenas tuvo conocimiento de éste. El juzgado instruye con actividad las diligencias del sumario. Se hallan detenidas tres ó cuatro personas.

En el dia de ayer hubo una refriega en la fábrica de Asensio, Béjar, entre un maestro de percha y un obrero, resultando el uno muerto en el acto, y el otro con pocas esperanzas de vida; se presume ha sido por despedir el maestro al obrero por el trabajo.

Ayerá las cuatro de la tarde se celebró en la cátedra nueva del Colegio de Medicina de esta capital la inauguracion de la Academia escolar de Medicina y Cirugía, fundada por los alumnos de la Facultad.

Hace algun tiempo que los panaderos en virtud de repesarlos el pan y multarlos en muchas ocasiones por resultar escaso de peso, lo venden mal cocido á fin de que teniendo más jugos se venga más á peso. ¿No podría, Sr. Alcalde, obligarse de la misma manera que se les exige que vendan el pan con el debido peso, á que lo expendieran en buenas condiciones, toda vez que el comprador lo paga por bueno?

El representante de la compañía de seguros D. José Iglesias, ha satisfecho 777 pesetas al dueño de la casa que se incendió el próximo pasado domingo de carnaval en Ciudad-Rodrigo, de cuyo siniestro tienen conocimiento los suscritores de EL PROGRESO.

BIBLIOGRAFIA.

RAMON DE CALA.—*El problema de la miseria resuelto por la armonia de los intereses humanos.*—Madrid.—1884.—Un tomo de 300 páginas, 1'50 pesetas.

Entre los informes emitidos por las diferentes Corporaciones y particulares llamados á ilustrar con la exposicion de sus opiniones á la Junta central para el estudio y mejoramiento de las clases obreras, pocos ó ninguno se presentan tan concienzudamente pensados y tan gallardamente escritos como el que, á instancia de la Junta provincial de Cádiz, ha formulado con el expresivo título que encabeza estas líneas el consecuente y conocido demócrata D. Ramon de Cala, quien pensando con acierto, no ha querido que su trabajo se pierda ignorado y sin provecho en el monton de informes que se habrán acumulado en Madrid, haciendo con él un libro digno de ser leído y meditado por cuantos aspiren desinteresadamente á buscar una solucion al terrible problema social que se agita en nuestros dias produciendo tristes conflictos entre el capital y el trabajo.

La obrita del Sr. Cala comprende dos partes; la primera consagrada á la exposicion de los antecedentes de su trabajo, y en la que figura el Real decreto creando la Comision encargada del estudio de las cuestiones que interesan á las clases obreras, instrucciones para la informacion y cuestionario de la misma; y la segunda destinada al informe del autor.

En este informe se hallan tocados, aunque á la ligera, con gran lucidez, los puntos más importantes del cuestionario, objeto de severa y á veces merecida critica, y despues, saliéndose del plan que el cuestionario traza, el Sr. Cala expone con la profundidad de quien ha ahondado en el estudio del problema social, los datos que deben tenerse en cuenta para plantearle con acierto y la solucion á su juicio más acertada que puede dársele para sacar á salvo todos los intereses.

Cierra su trabajo D. Ramon de Cala con una *Conclusion* llena de amarga ironía y que por su brevedad y para que nuestros lectores puedan juzgar del tono convenido del hombre honrado que en la obra resplandece, trasladamos íntegra; dice así:

«He terminado mi informe escribiendo al vapor. Lo entrego sin reposo por temor de encontrarle tan defectuoso y revuelto, que me incline á hacerlo pedazos más bien que á corregirlo.

»De todas maneras me anima la reflexion desagradable de que para nada serviría, aunque fuera mejor, porque el Gobierno nada se propone. Enviados de todas partes se almacenarán en Madrid muchos papeles; el Ministro armará un negociado ó dependencia para ponerlos en orden y extractarlos, con algunos indoctos favorecidos, que ni siquiera los leerán; y al cabo de algun tiempo no quedará más que la memoria de que en el año de gracia de 1884 ocurrió á un Ministro la humorada de querer enterarse de la situacion de la clase obrera, y no hacer cosa alguna por su mejoramiento.»

GOMEZ DE AMPUERO.—*¡No me toque usted!*—Madrid 1885.—Un lucido tomo con cubierta al cromo de la Biblioteca *Demi-Monde*, una peseta

«*¡No me toque V!* es un cuentecito picaresco sumamente original y cómico. Una preciosa jóven casada con un marino á quien sólo ve de tarde en tarde, compensa con los ratos de placer que el cultivo de la pintura le proporciona, los ratos de hastio que su apartamiento de la sociedad y su aislada vida la causa. Su suegra, única persona que la acompaña, la permite recibir en su estudio modelos-hembras para sus cuadros; pero llega un dia en que un sacerdote la encarga pinte un *San Sebastian*, y esta comision sumerge á la pobre Clara en un abismo de deseos vagos y de terribles luchas, trastornando su imaginacion; porque Clara necesitaba para pintar el *San Sebastian* un modelo varon, y como era casta á la vez que ansiaba realizar su deseo por amor al arte, se estremecía y avergonzaba ante el solo pensamiento de tener delante para trasladarlo al lienzo un jóven desnudo.

Las dudas de la jóven cesaron desde el momento en que un corredor de cuadros se ofreció á proporcionarle un hermoso jóven ciego de nacimiento. ¡Ver sin ser vista, sin que pudieran sorprenderla en sus rubores! La jóven aceptó, y el modelo fué introducido en un cajon, para que la suegra no se apercibiese del caso. Clara despues de algunas vacilaciones comenzó á pintar el *San Sebastian*; pero su trato con el modelo iba infiltrando el amor en su alma, hasta que una tarde en que la linda artista trabajaba en encantador *deshabillé*, el modelo no pudo contenerse viéndola, y la declaró su pasion confesando que la habia engañado, porque no era ciego.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas que, en contestacion á un comunicado que se publicó en el número 377 de *El Fomento*, me veo en la precision de dirigir, para esclarecimiento de la verdad, á D. Antonio Hernandez Aguadero, expendedor de vinos de esta localidad, como representante y asociado que soy de la Compañía de cosecheros de los vinos que expendo en el almacen de la calle de la Rua, número 16.

El Sr. Aguadero en su comunicado, me trata nada menos que de farsante. Dice que con los prospectos que he repartido al público en esta poblacion dando á conocer las excelentes clases de vinos puros y sanos que expendo en dicho establecimiento de la calle de la Rua, número 16, me propongo explotar la buena fé del público; dice que no existe tal Compañía de cosecheros; y dice, en una palabra, todo lo que quiere decir en beneficio propio, no del público.

¿Qué tiene que ver, Sr. Aguadero, que yo sea de Pollos, provincia de Valladolid, para que los vinos sean de los puntos indicados en los prospectos? Pues ha de saber V., repito aquí, que son de tierra de Toro y Nava del Rey, que se crian en posesiones de los asociados de esta Compañía, y que son puros y sanos como se verá el dia que se giren las visitas de inspeccion á que V. alude y yo deseo se verifiquen pronto y con frecuencia en bien de la salud pública.

Por último, Sr. Aguadero, el público que ha comprendido lo que V. se ha propuesto en su comunicado, acude cada dia en mayor número á solicitar nuestros vinos, por lo cual da las más expresivas gracias á su honrada persona, como usted dice,

NICOLÁS SEGO ALTAMIRANO

VENTA DE CASA.

Se vende una, capaz para hacer seis viviendas cómodas con poco gasto, en esta ciudad, sitio céntrico, susceptible de producir 4000 pesetas anuales. La persona que desee interesarse será informada detenidamente por el Procurador don Lúcio Hernandez, Corriollo, 15.

4-3

Se vende la casa sita en la calle de Espoz y Mina, núm. 12. En el núm. 10 de la misma calle, se dará razon del precio y condiciones.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

HIJO DE LURASQUI

PLAZA MAYOR, 3.
GRANDES NOVEDADES
Abanicos, sombrillas y bastones.

SALMANTINA DE LA ROSA

La más próxima á la plaza Mayor.

Hospedaje, habitaciones de todo lujo.
Coches á la salida y llegada de los trenes, ómnibus de alquiler y carretelas de todo lujo para paseo.

A CARGO DE RAIMUNDO DEL REY.

PRIOR, 9 Y 11,

SALAMANCA.

COMPANIA EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris en el año de 1843, autorizada en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879. Direccion general en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44, inspeccion general en España, Madrid, travesía de Trujillos, núm. 1.
CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS,
23.000,000 rs, vn.

Esta compañía lleva 40 años de existencia. Debe el gran éxito que ha tenido en Francia y el crédito de que goza ya en España, á la escrupulosidad y á la prontitud con que ha satisfecho todas sus obligaciones. Asegura los objetos muebles é inmuebles, mobiliarios personales, fábricas, ingenios, material, industria, mercaderías, explotaciones agrícolas, máquinas de vapor y generalmente todos los objetos que pueda destruir el fuego.

Satisfaciendo los deseos de varios asegurados, desde hoy en adelante, asegurará también las cosechas en pie y luego en gavillas, montones, hacinadas en los campos ó las eras, mediante primas sumamente equitativas y condiciones muy favorables á los asegurados.

Además de su número ya crecido de suscritores, la compañía EL AGUILA, conocida en España desde mucho tiempo tiene aseguradas las compañías de los Ferro-carriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de Lérida á Reus.

Al establecerse en España la compañía EL AGUILA, deseando colocarse en las condiciones más favorables para todos los que acudieran á ella, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiendo estrictamente á las leyes de España. (Así consta de escritura pública otorgada ante el Sr. Morcillo, notario en Madrid.

Las sumas en que se fijan las indemnizaciones para siniestros se satisfacen al contado en la direccion particular en que haya sido suscrita la póliza siniestrada ó en Madrid, á eleccion del interesado.

Representante en Salamanca, El Administrador de EL DEFENSOR, quien facilitará cuantos datos se le pidan acerca de tan importante sociedad de seguros.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5, SALAMANCA.

Gran surtido en chocolate, pedacillos, avellanas, bombones de licor, caramelos Hermandando y cuanto se refiere al ramo.
Vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas, con un 12 por 100 de rebaja, llevando por docenas, vino blanco de la Nava, diez años, 7 reales botella.

FONDA DEL COMERCIO.

Unica fonda en Salamanca, casa nueva, situada en el punto más céntrico de la poblacion. Servida con esmero, amabilidad, con lujo y cuantas comodidades puedan desear los señores viajeros.

Cuartos de baños, salon de lectura, gabinetes para familias.
Coches de lujo para paseo y viajes ómnibus á todos los trenes.
Precios desde 6 pesetas en adelante.

Se sirven comidas dentro y fuera del establecimiento.
Se reciben pescados dos veces á la semana, y se reciben encargos para todos los dias.

DIRIGIDA POR SU DUEÑO

JOSÉ SANTOS.

Unica fonda en Salamanca.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

LA BURGALESA

PLAZA DE LA LIBERTAD

En esta casa, situada en el punto más céntrico de la poblacion, inmediato á la plaza Mayor, encontrarán los señores viajeros toda clase de comodidades, habitaciones confortables, esmerado trato y excelente servicio.

Hay servicio de coches á la estacion.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

ALMACEN DE VINOS TINTOS Y BLANCOS.

COMPANIA DE COSECHEROS

DE TIERRA DE TORO Y NAVA DEL REY

CALLE DE LA RUA NÚM. 10.

Esta compañía de cosecheros, no queriendo que sus vinos sean adulterados al pasar á segunda mano para darles á la venta, han tomado la determinacion de expenderlos por su cuenta, haciendo grandes rebajas en precio con referencia á como se venden en esta plaza.

CLASES SUPERIORES EN TINTO.

Precio en cántaro, ó sean diez y seis litros, 28 y 30 reales.

Blanco lo hay de diferentes precios.

Hay vinagre superior á 20 reales cántaro.

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA,

POR

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta el primer tomo al precio de seis reales en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

Se halla próxima á terminar la impresion del segundo tomo.

AL GRAN COLMADO.

CORRILLO, 12.

No lo hay mejor ni más económico, con la elaboracion diaria y la especialidad en el sinnúmero de artículos que aqui se expenden, tanto en el ramo de pastelería, vinos, licores del reino y extranjeros, como en vinos generosos y de la tierra, Valdepeñas, tinto de mesa, rancio blanco de postre, etc., bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde.

ANDRES FRAILE

Corrillo, 12, Salamanca.

LA LEGIA FENIX,

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economia sobre el lavado con jabon 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,

RUA 45.

RELOJERIA MADRILEÑA.

MIGUEL CHAFES,

CONSTRUCTOR.

que ha estado en la calle de la Rúa seis años componiendo relojes de bolsillo y de las demás clases, haciendo composturas muy difíciles en los relojes desahuciados por los relojeros españoles y extranjeros, compositor en relojería universal con pruebas y hechos.

En esta casa encontrarán los que deseen hora fija, el surtido más completo en su ramo en todas las clases conocidas, lo más seguro y duradero, lo más elegante, lo más nuevo y caprichoso, lo más económico y barato, unido á lo más inmejorable en sus condiciones.

NO CONFUNDIRSE,

SE HA TRASLADADO Á LA PLAZA MAYOR

Acera del correo, núm. 37,

SALAMANCA.

8-2

CASA DE HUÉSPEDES

DE

JUAN LOPEZ,

situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor. En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.

HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE.
(Coche á la estacion y viceversa.)

AVISO A LOS QUINTOS

Posada de las dos Puertas (antes de Cubas.)

En ella encontrarán las comodidades necesarias incluso el agua para el ganado, la cual no hay en todas las de ésta.

Posada de la herradura.

Plazuela de la Reina.—Matias Rivero.—Hospedaje de 4 á 10 reales.—En el centro de la poblacion.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Uno con buena práctica desea colocarse en la provincia. Para informes dirigirse á Claudio Gonzalez, en Cantalpino. 8-6

REGALO.

El almidon tamizado—del Polvorista ó Mirat—para el dulce abizcochado—es una cosa especial.—En muchas tiendas lo venden—y en todas lo dan igual.—Yo compré Navio, 9.—¿Por qué? Porque allí lo dan—con recetas muy curiosas—para dulces en que se usa.—¡Toma! Eso es otra cosa—no ir allí no tiene excusa.

Ultramarinos y coloniales
DE

ARTURO S. Y COMPANIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

Se venden dos caballos y un coche ómnibus en muy buenas condiciones. Oficinas del ferro-carril situadas frente al paseo de la Alamedilla darán razon.